



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1.191/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

S/ Otorgamiento para el año en curso del Adicional del 15% Retamales Leticia Isabel y Sr. Padilla Eusebio Domingo.-

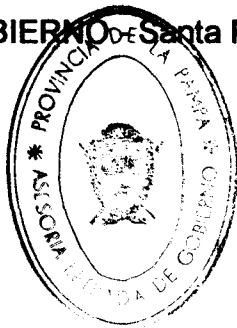
DICTAMEN N° 0141/01

Sr. Ministro de Gobierno y Justicia:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto agregado a fs. 7/8, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular. En consecuencia, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE Santa Rosa, **17 FEB 2001**

SB



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa